Alguna Por la Vsgon arrendada Hoapodado hasta aos
Poderse Alxancado Cambiamte acte fin Zgara que
haga en lo futuro, Mandaron que luego Juyponga
las Residenzas que se entregaren Cumpliendose lo enco
de Agente fiscal Egara que las pase dellas
nan los Regidores que se hizieren, tenga presente las
que se han tomado, y la Ciudad o Villa donde
y Cortada Hagan de ley hecho, Con los Alcaldes
nales Alcalde yer Alguacil de portero Alguna Pro
dad, lo cumpla Con pena que por virtud Alguacil
les hubiere Impuesto Cumpliendose lo pena que
basta della, Siguiendo aumentar, hasta que cumpli
Cumpliendo a buso dem pena judicial Lo pena contenida
que lo contenida Motho auto tenga Cumplido este
Cumplido dar el Mandamiento Corte y axa los porlas
os mandamos Rox Este auto Puso Insexado Cog
Les Cumplan Escuteros y Hagan guardar Cum
Escuteros segun y como pone Segun buen Zentu cumpli
pro lleben Cosa alguna por Razon dellos por tuya Mandado
Alcalde Mayor. Cuadrillero os hagan no tengan cita
Carta apercibiendoles Cumplan por todo Mayordo
Zedan Contrabos En caso de Cumplan no tengan las Penas
nes Cosa Encontrario Pena de la nuestra merced
Diez mill mara Cada uno para la nuestra Camara lo contra
rio, y aquel que Cumplan Segun y dello de ty tumor
da en Granada Veinte y dos dias del mes de
desembre Setezientos Veinte y ocho años — Don
Martin de Somayor — Por mandado de Su Alteza
Thomas de Vera y Mendoza Escribano de Camara
Concuerda de Su Original de que doy fee — Don
de Velasco — Don Juan de Velasco — Don Felix de Vicuña
chanzillerr — Don Agustin Cabrera y Cuevas — Don Pedro
Don Agustin Cuadros y Cuevas
Don Carlos de Alfaro Don Diego de Mendoza